

mil ochocientos, setenta y ocho: Remido por los señores  
 Joaquin del Ayuntamiento en sesión extraordinaria bajo  
 la presidencia del Sr. Alcalde primero D. Joaquin  
 Jose Concha Jimenez Jimenez, el que se le leyó y aprobada  
 la acta anterior, manifestando que se cuenta por los an-  
 Lorenzo Pa, tendunt, de la Secretaria y del Archivo (que este  
 gan... Pueblo tiene creditos pecuniarios contra el Estado  
 Antonio Lu, y otros que pudieran obtenerse por medio de apode-  
 bernon Nado que representa los derechos de la corporacion, de  
 Anp. Her nander, mandando en la Direccion general de la Deuda publica  
 Pedro Isma, su verdadero valor y conversion en los titulos con-  
 Andres Li, mientes a papel que corresponde, y en su virtud  
 muner provide de un largo nombre de acuerdo la corpora-  
 Jose Concha, cion por el nombramiento de apoderado que se  
 presente todos los derechos y acciones de esta misma  
 igualdad ante las Oficinas de la Deuda publica.

Creditos

Los Señores del Ayuntamiento en virtud de lo era  
 niputado por el Sr. Presidente por unanimidad  
 acuerdan: que nombran por su representante  
 a D. Enrique Pous, vecino de Madrid, domicilio  
 do en Calle de San, 20, 2.º y al cual eligen por este  
 acuerdo, bajo su responsabilidad y por el tiempo  
 que dure la renovacion de este Ayuntamiento,  
 sin que por ello se entiendau ligados las corpa-  
 raciones sucesivas para suspitar este nombra-  
 miento, con el fin de que represente dicho D. Enri-  
 que Pous los derechos y acciones que asisten a la  
 corporacion actual y sucesiva, mientras no sea  
 revocado este poder por otro acuerdo posterior  
 en la misma forma, y deje de ser, como ahora  
 es, el apoderado de su confianza para recoger  
 de la Direccion general de la Deuda Publica, las  
 laminas o billetes que se expidan a un favor  
 y o sea por propios, por Contos o por cualquier

